

R.D. N° 25-10/2026.-

Montevideo, 29 de julio de 2026.-

MARÍA ALEJANDRA PACHECO
Subrogación.-

GH/2917

VISTO: la solicitud de la Gerencia de Unidades Descentralizadas referida a la necesidad de subrogar el cargo de Jefe Sección Administrativo, Escalafón C, Grado 015, en la unidad organizativa Sucursal Fray Bentos Prestaciones y Administración y Pagos (U.O. 501), proponiendo a la funcionaria Sra. María Alejandra Pacheco (N° 12869);

RESULTANDO: **I)** que el cargo de la unidad se encuentra acéfalo por el traslado de su titular, el funcionario Sr. Bernardo Golly para cumplir funciones en la unidad Sucursal Mercedes Administración y Pagos (U.O. 535), según RGG N° 226/2026, del 22.06.2026;

II) que el motivo del traslado referido es la acefalía temporal producida por la licencia previa a la jubilación de la funcionaria Sra. María Garcen (N° 6180), hasta el 12.04.2027, según RGG N° 215/2026, del 10.06.2026, quien tendrá su cargo reservado en la unidad Sucursal Fray Bentos Prestaciones y Administración y Pagos;

III) que la Gerencia de Administración de Cargos y Personas informa que la funcionaria propuesta cuenta con los requisitos para cumplir las funciones del cargo Jefe Sección Administrativo;

IV) que la unidad Liquidación de Haberes y Retenciones informa el monto correspondiente a la diferencia salarial entre el cargo presupuestal y el cargo a desempeñar;

V) que la Gerencia de Planificación y Control Institucional informa que existe en el Presupuesto vigente disponibilidad suficiente para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo informado y teniendo en cuenta los arts. 23 lit. I) y 32 del Estatuto del Funcionario se estima conveniente la mencionada subrogación, por reunir la funcionaria propuesta los requisitos exigidos por la normativa vigente;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1º) **DESÍGNASE EN FORMA INTERINA POR VÍA DE LA SUBROGACIÓN A LA FUNCIONARIA SRA. MARÍA ALEJANDRA PACHECO (N° 12869), EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO DE JEFE SECCIÓN ADMINISTRATIVO, ESCALAFÓN C, GRADO 015, EN LA**

R.D. N° 25-10/2026.-

UNIDAD ORGANIZATIVA SUCURSAL FRAY BENTOS PRESTACIONES Y ADMINISTRACIÓN Y PAGOS (U.O. 501), DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS, POR UN PLAZO MÁXIMO DE 18 MESES O HASTA LA ASIGNACIÓN DE LAS MISMAS A UN TITULAR, SI SE PRODUJERA ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO MENCIONADO.-

- 2º) ABÓNESE LA DIFERENCIA DE REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE ENTRE EL CARGO PRESUPUESTAL Y EL CARGO A SUBROGAR A PARTIR DEL 15.08.2026, FECHA EN QUE SE CUMPLEN LOS 45 DÍAS DE LA AUSENCIA DEL TITULAR.-
- 3º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA A SUS EFECTOS.-

PABLO PAZOS
Secretario General

JIMENA PARDO
Presidenta

ba/an